

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Martes 7 de Diciembre de 1875.

N.º 11,625.

CADIZ 7 DE DICIEMBRE.

Tenemos que suprimir hoy nuestro artículo de fondo para insertar en un solo número el que de Madrid nos dirige el Sr. Ingeniero D. Luis de la Escosura, contestando al que hace algunos días se publicó también en nuestro periódico, sobre la tan debatida cuestión de la traida de aguas.

Dice así el artículo del Sr. Escosura:

«Si en el artículo publicado por la Comisión de aguas en el número de EL COMERCIO correspondiente al 27 de Noviembre último, se tratara solo de un insignificante persona, por el placer de llamarle ligero, ignorante, vano y soberbio, que todo esto se dice de mí en los primeros párrafos de tal escrito, confieso que no hubiera podido vencer mi aversión a molestar al público con asuntos de tan escaso interés, y me hubiera callado, creyendo escusada esta réplica, porque el informe mio, que con tanto ardor combate aquella Comisión, es un escrito para y sencillamente facultativo, que la Comisión no está llamada a calificar, por carecer de la aptitud y competencia necesarias para juzgarle, como terminante lo he declarado en el artículo que publicó en el número 11,616 de este periódico. Ahora, sin tratar de ofender a, añadiré que ni siquiera lo ha entendido. Pero, en el comunicado de la Comisión, se citan, mutilados, escritos ajenos y se aducen textos para deducir consecuencias inexactas y que, si se dejarán pasar sin correctivo, pudieran estraviar la opinión pública en asuntos del mayor interés para la población de Cádiz.

Y bueno será advertir, que como no se trata ya de informes, sino de deshacer errores, de poner de manifiesto la verdad y de salir al encuentro al que pretenda desfigurarla, he de decir cuanto me ocurra y deba decir, aunque puede estar segura a Comisión de que no faltaré nunca a las consideraciones que tengo por costumbre guardar con mis adversarios, ni ha de estampar mi pluma frases ni palabras descorteses, por mas que pudiera darme por bien agraviado, con las calificaciones que en su escrito me prodiga. Tengo el deber, que yo mismo me he impuesto, de contribuir, en cuanto pueda, a la conclusión y perfeccionamiento de las obras de conducción de aguas, y debo consignar aquí, que habiendo tenido la honra de ser llamado dos veces por el Ayuntamiento de Cádiz, una para formar el proyecto de abastecimiento de aguas y otra para examinar las obras ejecutadas por la empresa constructora, me creo autorizado a emitir mi opinión en estos asuntos, sin que nadie pueda tacharme de entrometido.

No me rindo al pueril temor de que mis opiniones, respecto a los trabajos de la empresa, sean torcidamente interpretadas, y aunque sé, perfectamente, que hay mucho que sacrificar en este mundo al bien parecer, no llega el culto que a tan saludable máxima profeso a tal punto, que comprometa, por un mal entendido egoísmo, los intereses de los demás.

Creo firmemente, y lo he dicho a todo el que de este asunto me ha hablado en Cádiz, que los intereses de la Empresa y los de la población son recíprocos en la cuestión de aguas, y me ha parecido que el contrato, además de estar muy mal redactado y de ser muy defectuoso, no fijaba mas que derechos para el Municipio, sin obligación alguna, y obligaciones para la Empresa, sin derecho a nada, y que por mas que así se firmara y se aceptara, debía y podía modificarse, tan luego como se evidenciara la lesión sobre todo si la parte que tenía obligaciones que cumplir, las había ya cumplido, por mas que faltara algo que hacer y lo ejecutado debiera todavía perfeccionarse.

Que el contrato necesita modificación lo dirá todo el que lo haya leído una sola vez, y que puede modificarse, lo proclama la Comisión de aguas, declarando que se ha modificado en otro tiempo por exigencias de un concesionario. Bien

enterada, como está, de la historia del abastecimiento de aguas, recordar que mi proyecto fue aprobado primero por el Ayuntamiento y despues por el Gobierno, oido el dictamen de las Corporaciones facultativas que tuvo por conveniente consultar. Y aquí encontrará la Comisión fácilmente explicada mi actitud resuelta, negándome a que otra Comisión, por científica que fuera, viniera a calificar lo que estaba ya en debida forma y definitivamente aprobado, y la razón que me asiste para calificar de oficioso su dictamen, porque en mi informe no hice mas que sostener lo que en el proyecto habia consignado. Ahora tambien comprenderá la Comisión si hubo ó no hubo, en mi escrito, humildad y abuegación, y si fue ó no intempestiva su maliciosa observación.

Pero, siguiendo la historia, la Comisión tendrá presente que alguna vez se intentó sustituir el proyecto con otro y que el gobierno no accedió a esta pretension y no puede ignorar tampoco que los contratos han llevado siempre la espresada condicion de que las obras se hicieran con arreglo a mi proyecto. Pues bien, el ayuntamiento de 1871, ó el que fuera, introdujo una modificación radical en el proyecto, duplicando el volumen de agua y autorizando al contratista para que pudiera conducir por una tubería, en vez de traerla por dos como se consignaba en la memoria y en el presupuesto. Yo no he puesto en duda el derecho que asistiera al ayuntamiento para introducir esta modificación, porque no es de mi competencia juzgar de semejantes cuestiones, pero no puedo menos de señalar el error que se cometió al otorgar semejante concesion, con la que se ha sacrificado la seguridad de la cañería y la regularidad del servicio, siendo además esta la causa, como ya he dicho en otra ocasion, de las roturas que ha experimentado en las primeras pruebas. No es exacto lo que dice la comisión, refiriéndose al proyecto en la cuestion de la doble tubería; no era para traer con separacion las aguas del Guadalete y del valle de la Piedad para lo que se propuso, sino para asegurar, en lo posible, la regularidad del servicio, con el fin tambien de aumentar la resistencia de los tubos y para conseguir otras ventajas que en el proyecto se explican. Pero no fué la causa principal la que la comisión supone, alterando a su conveniencia el texto de la memoria, con el propósito de justificar tan vez acuerdos de anteriores municipios. Mas lo que importaba conocer, lo que yo ignoraba por lo menos, es que en 1871 se reformó, «a exigencias de los que con tales condiciones aceptaron la concesion, el contrato de 1868, pero en esta fecha 4 de Febrero, fué donde se hicieron las alteraciones de que se queja el Ingeniero.» Y este pregunta ahora: Si en aquella época de esperanzas y de promesas ilusorias pudo reformarse, y se reformó, el contrato, en la presente, despues de dos años que viene el pueblo disfrutando del agua y despues de tantos millones invertidos por la empresa en las obras, hallándose dispuesta a gastar lo que necesario sea para perfeccionarlas y concluir las, ¿no será justo acordar la reforma de un contrato que abraza con sus obligaciones a la compañía y autoriza que una comisión, de reducidísimo número de individuos, ofuscados y resueltos a imponer su opinión en asuntos puramente facultativos, comprometa con su incalificable dictamen la terminación de unas obras, que, en resumidas cuentas, se hacen para abastecer de agua al vecindario y han de pasar, en su día, a ser propiedad de la ciudad de Cádiz?

¿No es a todas luces evidente que la Empresa ha llevado a cabo unas obras para cuya ejecucion nunca han podido renairse fondos en Cádiz?

¿No es de todos sabido que el Ayuntamiento ha permanecido impasible en el período de la construcción, descansando, tal vez, en el celo y pericia de su Comisión de aguas, que ni directa ni indirectamente ha favorecido a una compañía que en años de penuria, como el pasado y el presente, ha ocurrido al pueblo proporcionándole el mas precioso

é indispensable alimento de la vida? ¿Es por ventura inexacto que la sujecion al agua en Cádiz no alcanza a cubrir los gastos diarios de la Empresa?

¿Hay yo engañado al asegurar que viene sufriendo un gravísimo perjuicio por no poder probar la tubería con la presión correspondiente a la altura de los depósitos, a no suspender el suministro durante algunos días, ya que no hay mas que una sola tubería?

¿No se halla dispuesta a corregir los defectos que en mi informe se advierten, a completar sus máquinas y a continuar los trabajos que se le han propuestos?

¿No ha reconocido que el agua, que hoy suministra, es inferior en calidad a la que ha suministrado al principio y no ha prometido mejorarla, apurando los medios que estén a su alcance? Pues si todo esto es cierto y puede comprobarse, y es además por todos confesado, ¿por qué la Comisión, perdiéndose en cuestiones periciales, se pone a discutir sobre la trepidación de los terraplenes, a demostrar que 2.300.000 divididos por 60.000 dan 19 por ciento, a sostener que variando el caudal de aguas no hay mas que ensanchar el tubo y queda lo mismo el resto del proyecto, a negar que el agua llegue a Cádiz con la debida presión y a emitir dictamen sobre otras cuestiones que no son de su incumbencia, esponiéndose a durísimas censuras, que no soy yo el que las ha de aprovechar, pero que cualquiera tiene el derecho de esponerlas, puesto que ha consentido en la publicación de su informe?

Mas valiera que tanto celo, tanta laboriosidad y tanta pericia se hubieran empleado en formar el proyecto de un nuevo contrato corrigiendo y completando el actual, de lo que hubieran resultado grandísimos provechos al vecindario y a la empresa cuyos intereses son recíprocos. La Comisión ha creído mas noble y levantada tarea leer el informe de un Ingeniero, traído a Cádiz por ella misma, adicionarlo como tuvo por conveniente, entrar en minuciosas esplicaciones sobre casi todos los puntos que en él se debaten, escuchar del Ingeniero la oferta de modificar lo que la Comisión juzgara conveniente y contestar que no creía necesaria alteracion alguna, comunicarle luego que a consecuencia de la lectura de su escrito en cabildo, el ayuntamiento habia acordado que se le diesen las gracias por su trabajo etc., etc. y utilizar despues su iniciativa y su posición para destruir, con el dictamen que el público conoce, el efecto que produjo en el ayuntamiento la opinion del Ingeniero, para declarar además que no habia cumplido este funcionario con su misión y para infundir, con reticencias y frases rebuscadas, en el ánimo de los concejales, sospechas sobre la imparcialidad del informe, propósito que consiguió tanto mas fácilmente cuanto que se trataba de un desconocido que habita a muchas leguas de Cádiz, y todo ello, por qué? Porque el Ingeniero, teniendo que consultar a la vez el contrato y el proyecto, puesto que en el primero se prescribe que las obras han de ejecutarse con sujecion al segundo, se encontró con que el proyecto habia sido radicalmente modificado en 1871, a exigencias del concesionario, como dice la comisión, y que si respetaba el contrato tenia que abandonar el proyecto y si al proyecto se atenia no podia informar con arreglo al contrato. ¿Hay nada mas natural que advertir esta discordancia en su informe? ¿Podia ni debia ocultarla el Ingeniero? ¿Cómo habia de suponer que semejante declaracion conjetural, en contra suya, el ánimo de la comisión, cuando hoy mismo no agierta a darse cuenta del furor de los autores del dictamen, ni se le alcanza en que ha delinquido al estampar en el suyo tan extraño antagonismo?

Pero no es eso solo; lo mas sorprendente es que la Comisión cree, que si el oficial encargado de extender la comunicacion en que se me comisionaba para informar acerca de las obras, no hubiera terminado con las frases «y lo demás que juzgue oportuno», en lo que

el oficial ha dado prueba de su experiencia en esta clase de negocios y de su indisputable cohesión, yo no podia decir nada, absolutamente nada, sin faltar a mi deber, de lo que pasó en el año 71, ni notar siquiera que el proyecto, por el cual se hacen las obras, habia sido radicalmente alterado.

Lo que yo no hubiera hecho nunca es suprimir en mi informe tan importante observacion, con la cláusula y sin la cláusula oficial, pues no esponiéndola con claridad, creeria haber faltado a mi deber. Hé aqui la causa del enojo de la comisión. Por que esta declaracion ha conseguido desagradarla a tal estremo, es lo que yo no puedo esplicarme por mas que lo deseo.

Ahora, que he leído su informe y el artículo posteriormente publicado en EL COMERCIO, comprendo perfectamente que mi dictamen hubiera sido muy bien recibido; declarando terminantemente en él: que el agua era salobre y que para aceptarla con arreglo al contrato debia ser como la que pensaba traer el favorecido concesionario de 1871, «higiénica a juicio de la ciencia y del Municipio», tan pura, en fin, como la mujer de César; que ni aun siquiera fuera posible dudar de su virtud.

No hubiera encontrado palabras equívocas en mi escrito, si hubiera declarado que la cañería no ofrecia la menor seguridad por la repidacion de los terraplenes; que la máquina era de mala construcción é impotente; que el agua no llegaba a Cádiz con la presión convenida, y en una palabra, que la empresa, faltando a todo lo pactado, debia desaparecer dejando las obras en beneficio de la ciudad, en la que no faltarian personas capaces de administrarlas y de llevarlas al término por todos deseados.

Pero como nada de esto, que es de lo que precisamente acusa la Comisión a la Empresa en sus escritos, es exacto, sino pura y simplemente gratuito, ni yo podia decirlo, ni mis declaraciones hubieran sido creidas por nadie, pues todo lo apuntado puede comprobarse fácilmente visitando las obras.

Confieso mi ignorancia, que es mas crasa de lo que la Comisión imagina, pues hasta que fui a Cádiz no supe que habia en el Ayuntamiento Comisiones, como la de aguas, y otras, y a la verdad no lo supe hasta que me blaron de ellas mis amigos benévolos, que no sé quienes sean, pero la Comisión, que es infalible, asegura que los tengo y ya no puedo dudar de que es cierto lo que yo tengo benévolos amigos. Mi ignorancia va mas lejos, pues aun despues de hablar de Comisiones con mis amigos benévolos, todavia ignoraba que la de aguas fuese facultativa. Despues de haber leído el dictamen y su comunicado no tengo ya la menor duda sobre este punto.

Nada diré ni del competente calificador de aguas que la comisión tiene en reserva, que por mucho que estudie, no podrá nunca probar que es salobre, lo que no tiene el sabor de sal, ni del oportunísimo y chistoso símil del abogado en consulta, y pasará, saltando muchas cosas, al final del comunicado, en que la comisión me recomienda la lectura de una memoria de la Empresa, recientemente publicada en Londres. Y se estranará despues la comisión de que yo me sorprenda con la lectura de sus comunicados. Pues acaso ignora que yo no tengo relacion de ninguna especie con la Empresa? Recuerdo con la mayor gratitud, la cortesia y lealtad con que me han recibido y tratado tanto en Cádiz como en el Puerto, todos los empleados de la compañía que he tenido ocasion de conocer, pero no creo que de aquí pueda inferirse que tengo relaciones con la Empresa. De nuevo necesito reclamar la indulgencia de la comisión, si mi ignorancia me conduce a algun despropósito. Créa yo que la Empresa de aguas de Cádiz, a semejanza de lo que en otras partes se acostumbra, solo remitia las memorias a los consejeros, representantes y accionistas, y la comisión tampoco ignora que yo no pertenecí a ninguna de esas categorías, y debo creerlo así, porque si algo hubiera

lucido se hubiera apresurado á denunciarme para privarme, por lo menos, de toda intervencion en el asunto. Y basta ya de comision y de comunicado.

Me resta solo rogar al ayuntamiento que, prescindiendo por completo de mi personalidad, como ya lo habrá hecho, sacrificándola al prestigio y decoro de la Comision de aguas á la que yo respeto y considero, por mas que sea su adversario y tenga motivos para quejarme de agravios que injustamente me ha inferido, busque el medio de conciliar las opiniones para acometer con resolucion la reforma del contrato, asegurando á la poblacion los beneficios inmensos que ha de conseguir con la terminacion de las obras, y preste además á la Empresa todo el apoyo material y moral, compatibles con sus recursos, si persevera en el propósito de mejorar la calidad del agua y de aumentar su caudal con nuevos minados y previene la regularidad del servicio con la proyectada maquina de vapor.

Madrid 4 de Diciembre de 1875.—*Luis de la Escosura.*

Hé aquí las alusiones del capitán general de Cuba de que hicimos mencion en nuestra hoja de ayer:

«Soldados, con los refuerzos que acaban de llegar de la Madre Patria, vamos á poder corresponder al deseo que abraza nuestro Rey, al solo y único peñasquero que hay, formado el pueblo de Cuba, á vuestra natural impaciencia por volver al seno de vuestras familias, y esto se consigue dando la paz á esta tierra, que algunos de sus hijos quisieron destruir por completo, y cuya idea sostiene aún algunas bandadas de chinos y gente de color mal avenidas con el trabajo, la moralidad y la honradez.»

A vosotros confía la Patria la guarda de tantos intereses creados á la sombra del pabellon de Castilla; á vosotros toca enjugar las lágrimas de tantos como padecen; á vosotros el contener el incendio y la devastacion que nuestros enemigos pretenden, y para lograrlo sólo os pido el cumplimiento exacto de vuestros deberes, que recordéis constantemente las obligaciones del soldado y que la más exacta disciplina guie vuestros pasos.

Seguid por esa senda siempre aucha y gloriosa que nos traza la honrosa carrera de las armas, acometed con ardor á vuestros tenaces enemigos, y tras las penosas marchas que os obligue á hacer su cobardía, ved siempre próximo el día del descanso y de la gloria.—Vuestro general en jefe, *El conde de Valmaseda.*

Habana 8 de Noviembre de 1875.

A las partidas insurrectas.—Interés de la honra de nuestra nacion en dar cima á la campaña que sostienen algunos rebeldes en esta Isla, ha mandado aumentar el ejército que os combate con 18.000 hombres más que he juzgado necesarios para la empresa. Colocados muchos de estos reemplazos en los lugares oportunos, empieza para nosotros desde este día una persecucion sin tregua ni descanso.

Mit veces habeis sido llamados por las autoridades para obtener el perdón de vuestros funestos atentados, y sólo un corto número de entre vosotros ha llegado completamente arrepenido. Tal conducta por vuestra parte me autorizaba hoy á no concederos una vez más perdón alguno, pero el deber humanitario me aconseja dirigiros este último llamamiento. Si no respondeis á él prontamente y rápidamente, tendré por seguro que esta es la última palabra de benevolencia que os dirige.—*El conde de Valmaseda.*

El general Delatre ha dirigido á sus valientes tropas una orden general del día 27 del mes último, con motivo de las operaciones de la sierra de Leire.

Esta dada es Lambier, y concebida en los siguientes términos:

«Soldados: Sobre la cumbre de la sierra de Leire, recientemente rogada con la noble sangre de vuestros compañeros, la bandera de la patria ha reemplazado á la sombría insignia del absolutismo y del pandillaje.

Con heroico esfuerzo y sin igual argumento habeis asaltado las renombradas trincheras de Navarra como escabais há poco las más asperas crestas de Aragón y Cataluña.

El secreto de nuestros repetidos éxitos sobre los enemigos de la patria estriba en vuestra sólida disciplina que os hace arrostrar con entusiasmo los mayores sufrimientos y desahar todos los pe-

ligros, hallando siempre emulacion en el notable ejemplo de vuestros dignos jefes.

Perseverad en tan laudable conducta y habeis merecido bien de la patria, teniendo hoy una satisfaccion en consignaros una vez más el testimonio del aprecio que merecen vuestras virtudes militares á vuestro general y compañero, *Juan Delatre.*»

Continúan las conjeturas acerca del día en que se publicará el decreto de convocatoria.

La *Política* dice al ocuparse de esto:

«Hoy ó mañana se dará el último toque probablemente al preámbulo que precede al decreto de la convocatoria, que aparecerá en la *Gaceta* antes del día de la Purísima Concepcion. Y toda otra cosa que se diga sobre aplazamiento, carece de verdad.»

El *Cronista*, aunque no fija fecha, cree también muy próximo este suceso: hé aquí sus palabras:

«A pesar de lo que dicen varios periódicos suponiendo que la publicacion del decreto de convocatoria á Cortes está subordinada á exigencias de la campaña y á lo que S. M. determine respecto á su viaje al Norte, sabemos positivamente que una de las primeras cuestiones de que va á ocuparse el Consejo de ministros, con el propósito de resolverla en seguida, es la de convocatoria del Parlamento, y que no se hará esperar la publicacion del decreto en la *Gaceta.*»

También cree el *Popular* muy próximas las elecciones, y se funda para ello en haberse comunicado á los gobernadores civiles la orden de que procedan al reparto de cédulas electorales del 5 al 10 del actual.

Aunque reconoce que no está designada todavía la persona que ha de desempeñar el cargo de embajador de España cerca de la Santa Sed., dice el *Cronista* que no tiene fundamento alguno el rumor de que vaya á Roma, mas ó menos pronto con dicho cargo el actual ministro de Estado Sr. Calderon Collantes.

Las personas mejor enteradas aseguran, según el mismo periódico, que el ministerio se presentará á las Cortes en la forma en que ha quedado constituido.

Se ha hecho circular en Madrid el segundo número de una hoja clandestina con el título *11 de Febrero 73.*

Hece una reseña de los acontecimientos desde la revolucion de 1868 hasta la fecha y, habiendo groseramente de todos ellos, termina haciendo la apologia de la república federal.

La *Nueva Prensa* anuncia una nueva disidencia entre los constitucionales sagastinos que ha de dividirse antes de mucho tiempo.

Asegúrase que los generales Moriones y Pavia acompañarán al Norte á S. M. el Rey.

Correo de anoche.

MADRID 5.

Anuncian algunos periódicos que en el consejo de mañana es posible que se empiece á tratar de la cuestion de elecciones. No sería extraño. Lo extraño es el extraordinario afán de fijar días y días para un asunto sobre el cual no hay más que un acuerdo concreto, y es el de que dentro del año de la exaltacion de D. Alfonso, se realice la reunion de Cortes, ó las elecciones, ó por lo menos la convocatoria. Nosotros hemos dicho varias veces, partiendo de este dato cierto, que ni habia apazamiento ni precipitacion de la convocatoria, y que la mayor ó menor dilacion dependia únicamente del giro de los sucesos políticos y de la guerra.

El día 20 del actual habra recepción oficial y comida de familia en Palacio con motivo de ser el cumpleaños de la infanta Isabel.

Dícese que va á ser restablecido el derecho de reunion mediante permiso de la autoridad y con la asistencia de uno de sus delegados, fijándose concreta-

mente los casos en que el permiso puede negarse.

—Las conferencias militares presididas por S. M. pueden darse por terminadas ahora sin perjuicio de reanudarlas dentro de unos días, si es preciso, regresando á Madrid en tiempo oportuno los generales Quesada y Martinez Campos.

—Antes de anoche recibió el señor Cánovas un afectuosísimo telegrama de felicitacion de S. M. la reina doña Isabel.

—Se ha encargado nuevamente de la secretaria particular del presidente del Consejo D. Antonio Lafuente.

—A pesar de las numerosas fuerzas que han de ir al Norte, quedarán en Cataluña y en todos los puntos necesarios bastantes guardias para contrarrestar los esfuerzos de los carlistas si algo intentaran, aparte del gran servicio que han de prestar los somatenes.

—Las nieves, frios y lluvias del Norte han producido una especie de tregua forzosa en las operaciones. En tanto, se continúa trabajando en la fortificacion de las posiciones de Miravalles y San Cristóbal, tomadas á los carlistas en las inmediaciones de Pamplona.

—Si el Sr. Calderon Collantes va á Roma, se encargará de la cartera de Estado el presidente del Consejo, Sr. Cánovas.

—Así lo afirma anoche un periódico.

—Han desaparecido de Durango muchas personas comprometidas en la causa carlista. La salida de D. Carlos para Estella ha producido muy mal efecto, y ciende el pánico ante el anuncio de que pronto marcharán al Norte numerosas fuerzas liberales.

—Esta tarde las dos se han reunido en casa del Sr. Moyano los individuos de la junta directiva del partido moderado para constituirse.

—Desde que el Sr. Ayala es ministro de Ultramar en esta última época, van enviados á Cuba unos 20.000 hombres, y en lo que resta de mes irán 8.000 más.

—Ha sido muerto en Cuba un famoso bandolero que era terror de la Vuelta de abajo y se llamaba Garcia. Así lo comunica un telegrama.

—De los carlistas de Cataluña refugiados en Francia, entran muchos en las provincias Vascongadas, burlando la vigilancia de las autoridades de la frontera, que no debe ser muy eficaz.

—Se ha dicho que el Sr. Cárdenas iba á ser objeto de una distincion especial.

—Un periódico dice que el general Pavia irá al Norte. No sabemos si su categoria permitirá el que se realice este anuncio. En cuanto al general Moriones, ya indicamos ayer lo único que hasta ahora hay de cierto, y es que existen grandes probabilidades de que vaya á mandar un cuerpo de ejército, si bien no hay nada decidido.

Paris 4 (6 t.).—El antiguo senador Riehemont, administrador del Crédito Moviliario Español, ha fallecido repentinamente.

Se acusa á Persia de traicion en el campo carlista, según noticias de la frontera. Grande escision en el campo enemigo.

Paris 4.—Corre el rumor de un próximo Congreso europeo para tratar asuntos relacionados con el armamento de las potencias.

Ultimas noticias.

MADRID 5 de Diciembre.

Se asegura que el ministro de Hacienda ha abierto un crédito de un millón de reales á la comisaria de la esposicion de Filadelfia.

Otro.

En todo el mes de Diciembre irán á Cuba 8.000 hombres.

Moriones y Quesada han conferenciado con Jovellar.

FABRA.

Madrid 6 de Diciembre á las 9 de la mañana.

La *Gaceta* contiene un decreto nombrando presidente de la seccion de Gracia y Justicia del consejo de Estado á Esteban Collantes.

Los carlistas prorumpieron en gritos de viva la paz al leerse la proclama de D. Carlos.

FABRA.

Madrid 6 de Diciembre á las 12:50 de la mañana.

Brebemente se publicará un decreto

relativo á la aplicacion del código penal en Cuba y Puerto-Rico.

Dicusiones entre los carlistas en el Norte. Lizarraga enemigo de Perula.

Guetaria socorrida. Hernani sigue resistiendo.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 6 de Diciembre á las 5:50 de la mañana.

El general Quesada marchará esta noche.

La *Gaceta* de hoy publica los decretos nombrando á los Sres. Anríles y Esteban Collantes como se adelantó ayer.

Reur 5.—Volóse la fabrica de pólvora.

Bolsin 17:02 y 1:2 papel 17:00 dinero.

Madrid 6 de Diciembre á las 6 de la tarde.

El consejo breve, ninguna disposicion de importancia.

Mandado cerrar las matriculas de Universidad é Instituto.

Nada de la guerra.

Las nieves se hacen generales.

Bolsa.—Interior, 16:92. Exterior, 18 25.—Bonos, 56:50.—Obligaciones, 31:00 Paris, 5:06. Londres, 48:70.

Gacetas.

El corresponsal teleográfico de *La Correspondencia de España* en Cádiz, ha comunicado estos días noticias equivocadas, suponiendo que aquí hay divisiones más ó menos profundas entre los amigos de la situacion, con motivo de la cuestion electoral.

No es cierto; aquí ha habido y hay lo que es natural que haya en distritos que no tienen candidatos naturales y donde, por lo mismo, suenan varios nombres con más ó menos probabilidades. Qué tiene esto que ver con esas divisiones á que alude el corresponsal de *La Correspondencia*?

Cuando llegue el momento oportuno, los amigos de la situacion por una parte y el gobierno por otra, optarán por algunos de los candidatos de que ahora se habla, y aque los que entonces se designen serán vo ados por todos los que á la situacion y al gobierno se hallan políticamente adheridos, y solo en el caso improbable de que hubiese disidentes con otra bandera ú otras candidaturas, habria motivo para dar noticia de escisiones que no existen hoy ni son más que una ilusion de los que tales rumores acogen.

Nada diremos acerca de esto, si algunos periódicos de Madrid no hubiesen caido en el error de dar como ciertas las noticias de *La Correspondencia*.

Tenemos compania de ópera italiana en el Gran Teatro para la temporada de invierno.

Hé aquí, según el programa que acaba de publicarse, el personal de la compania.

Maestro director de orquesta y concertador, D. Joaquín Colbran.

Otro director, D. Antonio Maqueda.

Primera tiple dramática absoluta, Sra. Lucia Mosconi Alba.

Primeras tiples soprano absolutas, Sra. Bianca Reinoldini, Sra. Camila Cerroni Palermi.

Primera contralto absoluta, Sra. Emilia Yannuzzi.

Primeros tenores absolutos, Sr. Ernesto Palermi, Sr. Ernesto Ballabaz.

Primeros baritones absolutos, Sr. Pietro Varvaro, Sr. Nicolás Varvaro.

Primer bajo absoluto, Sr. Visconti Vassallo.

Bajo genérico y caricato, Sr. Domenico Cancellotti.

Los precios de abono por 40 representaciones, son: Plateas y bajos sin entradas, 1.440 reales; Bajos de proscenio, 1.800; Principales de id., 920; Butacas de patio con entrada, 360; Id. de anfiteatro, 200; Sillas de palcos principales con entrada, 240; Butacas de 4.º piso con idem, 120.

Entrada principal, 5 rs. Id. de 4.º piso, 3.

En el repertorio de la compania figuran *Fausto*, *I due Foscari*, *Beatrice di Tenda*, *Hernani*, *Linda*, *Sonambula*, *Diavoli*, *Trois jours*, *Belisario*, *Otello*, *Norma*, *Don Giovanni*, *Crispino é la Comare*, *Un Ballo in Maschera*, *L'arcidiacono Borghese*, *Poliuto*, *Traviata*, *Mose*, *Bambieri di Siviglia*, *Marina*, *Africana*, *Don Pasquale*, *Lucia*, *Raverta*, *Rigoletto* y otras.

Ha sido agraciado por S. M. el Rey de Portugal con a cru. de oficial de la orden de Santiago, el Sr. D. Manuel Benayas Porto Carrero, secretario del gobierno civil de esta provincia.

En Santander ha ocurrido un incendio que redujo á cenizas los talleres de fundicion de metales que poseían en el ting. de Becedo D. Domingo Corcho é hijos; las pérdidas se calculan en 12.000 duros.

El periódico *Correo de Andalucía* de Málaga ha sufrido la tercera suspension por injuria deliberadamente á las autoridades, según se dice en la orden de suspension.

Sentimos este nuevo contratiempo de nuestro apreciable colega.

Se están ya repartiendo en esta ciudad las cédulas electorales con arreglo á lo dispuesto por el gobierno de S. M.

El Viernes de la próxima semana se verifica un concierto en los Salones de la Academia Santa Cecilia, en el que tomará parte el retado profesor de clarinete D. Nicolás Carmo-

EVITAR LOS PERFUMES INFERIORES.—Muchos de los titulados «Esencias y Extractos florales» son combinaciones químicas sin contener elementos floral alguno en su composición: así pues, su original olor prontamente se evapora, y entonces deja una hediondez desagradable y repulsiva. La atmósfera los descompone, y como los diferentes ingredientes son cualquier otra cosa, menos fragantes el resultado es de- testable.

A estas toscas imitaciones de los perfumes de la naturaleza, que contraste les presenta el Agua Florida de Murray y Lanman, que se prepara solamente de los materiales más selectos y es- cogidos.

Contacto con el aire aumenta la dulzura de este incomparable artículo de lujo. Su fragancia es más duradera que la de cualquier otro perfume, y conforme va perdiendo de su fuerza, aumenta su deliciosa delicadeza.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Casa de préstamos, única de 1.ª clase en Cádiz, calle de la Torre, núm. 17, antes la misma calle, número 6.

El día 15 de Diciembre próximo se vendrán en pública subasta las ropas, alhajas y demás efectos que fueron empeñados en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado, desde el núm. 3125 al 4365, ambos inclusive, si sus dueños no lo redimen ó renu van.

Continúan haciéndose toda clase de préstamos, sin descontar nada por derechos en el acto ni después, y las ventajosas condiciones que tan conocidas son de las mismas personas que la favorecen con su confianza para lo cual cuenta con capital respetable.

Cádiz 15 de Noviembre de 1875. (974)-5s

AVISO AL PUBLICO.—El acreditado especialista y braguista, señor don Juan Fondevita, que tan brillantes resultados está dando en la curación de las quebraduras por medio de sus aparatos mecánicos, ha recibido de su fábrica de Barcelona un grandioso surtido de bragueros de varios sistemas, dirigidos por él mismo, que desde hoy en adelante las personas que necesitan usar de dichos aparatos tendrán la seguridad de sus buenos resultados, y podrán comprar con mucha más ventaja que en los precios que tenía establecidos hasta el día.

Su casa domicilio, Flamencos del Hondillo, núm. 2, piso principal.

Horas que recibe dicho señor, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde. (953)-

Educación en Inglaterra.

COLEGIO COBDEN.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO (CATOLICA EN CROYDON (E CA) LONDRES.

Bajo la dirección de Reverendo Dr. Muller y el Sr. Dr. Fred Poulton, profesor de lenguas.

Historia.—Geografía.—Fenología de libros.—Correspondencia.—Cambio.—Derecho comercial.—Matemáticas.—Química aplicada.—Dibujo.—Lenguas española, inglesa, francesa, alemana é italiana.

El precio de la pensión es de 60 á 100 libras por año.

Para los prospectos dirigirse á los principales del colegio.

N. B.—También hay clases preparatorias para los discípulos más jóvenes á libras 50 por año. (870)-

BOUVY.—Anuncia á sus numerosos amigos y al público en general su vuelta á Cádiz, y se pone á disposición de las personas que quieran honrarle con su confianza: pinta al óleo sobre fotografías de todas clases y tamaños y del natural.

Dá lecciones gratis. Alameda de Apodaca, n. 15. (969)-

LIBRERIA UNIVERSAL DE MANUEL MORILLAS.

Calle de San Francisco 36, esquina á las de las Flores.

En este establecimiento radica para en adelante en virtud de CONTRATO CON LOS EDITORES la agencia y administración general, EXCLUSIVA PARA ESTA PLAZA, de las importantes publicaciones que aparecen en Madrid.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Lo que se pone en conocimiento de los señores suscritores á los referidos periódicos que deseen continuar siéndolo en el próximo año.

Librería de Morillas, San Francisco 36.

+

Hoy **Martes 7 del corriente**, á la una de la tarde, será conducido al cementerio católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

Doña Maria de los Dolores Valiente y Valiente,

Q. S. G. G.

Sus tíos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, deudos parientes y afectos;

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Murguía, 2. (1035)

+

La misa cantada y todas las demás rezadas que se digan en la iglesia de Santiago el hoy **Martes 7 del corriente**, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

D. Manuel Lombardo y Rodriguez,

(Q. E. P. D.)

Se ruega á los fieles lo encomienden á Dios. (1036)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de la Reserva, núm. 27, don Gumersindo Reeses y Aireflor.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva, núm. 27.

De orden del general gobernador.—El teniente coronel mayor, **Juan Diaz y Campoy.**

ALCALDÍA DE CADIZ.

Cadáveres sepultados hoy día 6.

Hombres.	3
Mujeres.	3
Niños.	0
Niñas.	2
Total.	8

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 5.

Oficina de la Puerta del Mar.	192.64
Id. id. de Tierra.	1,718.30
Id. id. de Sevilla.	0
Id. de la Aguada.	0
Total.	1,910.94

A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz, dictada ante mí, se anuncia la subasta de los efectos que á continuación se expresan:

Una carretela montada sobre cigüeña, 3.600 reales veñón.—Otra idem montada de doble suspensión, 3.500.—Otra idem, 1.500.—Un london, 2.000.—Una carretela sevillana, 1.200.—Otra idem de vapor, 1.509.—Otra idem ena- dislanga, 1.000.—Otra idem de barco, 1.000.—Otra idem sevillana, 900.—Otra idem chica, 800.—Un carro fúnebre con todo su aparato, 2.509.—Seis tolosas 120.

El tipo para la subasta será el de la suma de 19.020 reales, admitiéndose el importe de las dos terceras partes á aquellos que previamente depositen en la Sucursal del Banco de España 500 pesetas. El acto deberá tener lugar á las doce de la mañana del 11 del corriente, en los estrados del Juzgado, sito en la calle de San Francisco, núm. 26.

Cádiz 3 de Diciembre de 1875.—Francisco P. Roldán. (1037)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Ambrosio, obispo.

MAÑANA.—La Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora.—Fiesta.

JUBILEO.—En la iglesia de San Felipe Neri.

MAÑANA.—En la Santa Iglesia Catedral. Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

En el Oratorio de San Felipe Neri se celebrará un solemne triduo á la Inmaculada Concepcion de María Santísima, los días 6, 7 y 8 de Diciembre. Principiará á las cinco y media de la tarde, predicando en la primera el señor

Santa Iglesia Catedral; en la segunda el señor don Manuel Marzan, capellan de la iglesia de San Juan de Dios, y en la tercera el señor don José Rancés, familiar del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

El día 8 empezará la función á las diez y media, estando el panegirico á cargo del señor don Tomás Lasida, presbitero y misionero apostólico.

Habrán además misa cantada el 4, 5 y 6 á las ocho y media y el 7 á las once, y rezada á las doce los cuatro días en que está el Jubileo Circular.

Visperas solemnes el 7 y 8 á las cinco.

BENDICION APOSTOLICA.

El Miércoles 8 del corriente, terminada la misa solemne en la Santa Iglesia Catedral, S. S. I. en uso de las facultades apostólicas que se ha dignado concederle nuestro Santísimo Padre, dará la Bendición al pueblo en nombre de Su Santidad. se previene á los fieles, que para ganar la indulgencia plenaria y las demás gracias espirituales vinculadas á la Bendición Papal, es requisito necesario haber recibido los Sacramentos de la Penitencia y Sagrada Eucaristia.

El día 8, se dará principio en la parroquia de San Antonio, despues del toque de Oraciones á una devota octava en honor de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, cantándose Salve, Letanias y Gozos.

El día 8 por la noche, predicará el presbitero D. Agustín Clotet, sacristan mayor de la misma.

En la iglesia de San Francisco habrá función solemne el Miércoles 8 á las diez y media, en reverencia del Sagrado Misterio de la Concepcion en gracia de María Santísima Nuestra Señora, y en ella predicará el Dr. D. Manuel Cerero, presbitero catedrático del Seminario Conciliar.

En la misma mañana, concluida la función, empezará el rezo de la octava y continuará todos los días despues de la misa mayor.

En la iglesia de las Descalzas predicarán en la octava de la Purísima Concepcion los señores siguientes:

Primer día.—D. Francisco Garcia Camero.
Segundo.—D. Miguel de Rojas y Pacheco.
Tercero.—D. José Maria Mercier.
Cuarto.—D. Manuel Cerero.
Quinto.—D. Estéban Moreno Labrador.
Sexto.—D. Manuel Bosichy.
Sétimo.—D. José T. Lasida.
Y octavo.—D. Salvador Moreno.

En la iglesia de San Agustin, á los nueve de la mañana, se principiará una devota novena en honor al Augusto Misterio de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	4 1/2	29.87	NE.	Nublada.
12 dia.	8 1/2	29.95	NE.	Id.
5 tarde.	7 1/2	29.95	N.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 6 y 59.
Se pone á las 4 y 45.
Sale la luna á las 1 y 5 mañana.
Se pone á las 11 y 30 noche.

MAREAS DE HOY.
Primera baja á las 2 y 21 de la mañana.
Primera alta á las 8 y 42 de la mañana.
Segunda baja á las 3 y 5 de la tarde.
Segunda alta á las 9 y 14 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 6 DE DICIEMBRE.

Cambios.

Londres...	á 3 ms. 49.30.
Paris.....	á 8 d. v. 5.19. id.
Madrid.....	id. 1.14 daño.
Barcelona..	id. 1.14 beneficio.
Sevilla.....	id. par á 1/8 daño.
Málaga....	id. par.
Valencia...	id. par dinero.
Alizante...	id. 1/4 laño.
Santander.	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 3/8 daño.

Mercado de Sevilla del 6 de Diciembre.
Trigo: 30 fanegas, á 56 rs. 10 id. á 59.
Aceite: Nuevo, de 47 3/4 á 48 rs., 2,600 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 4. Vapor español Avilés, capitán D. José A. Bandojo, de Vigo en 56 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Día 5. Vapor correo italiano Sud-América, cap. D. G. B. Lavarello, de Genova en 3 días con carga general á D. Luis Odero.

Bergantin inglés Hannibal, cap. J. Robers, de Cardiff en 11 días con carbon á los Sres. Retortillo hermanos.

Bergantin inglés Quec of Tacon, capitán W. Liley, de Liverpool en 13 días en lastre á órdenes.

Vapor español Adriano, cap. D. Ma-

nuel Campos, de Algeciras con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Laud Emilia, de Moguer con vinos. Vapor español Primer Barreras, capitán D. Juan Manuel de Dios, de Málaga en 16 horas con carga general á D. Manuel Cadarso.

Cahique portugués S. Juan, de la mar con pescado.

Día 6. Vapor español Pasages, capitán D. Juan de Juan, de Valencia en 48 horas con 255 individuos de tropa y efectos á los Sres. A. Lopez y C.ª

Barca sueca Constance, cap. P. Nufvadson, de Sundsvall y Bonanza en un día con madera á los Sres Lacave y C.ª

SALIDOS.

Día 5. Barca italiana Giovanni Moglia, cap. Angel Moglia, con sal para Rio de la Plata.

Vapor español Numancia, cap. don Francisco Jaen, con carga general para Algeciras hasta Marsela.

Polacra goleta española Esperanza, cap. D. José Esquerdo, con sal para Batanzos.

Balandra vapor española Cádiz, capitán D. Francisco Sanchez, con carga general para Sevilla.

Barca española Adonis, cap. D. Francisco Madrid, con carga general para la Habana.

Bergantin goleta español S. José, cap. D. José Zaragoza, con sal para Santaude.

Vapor correo italiano Sud-América, cap. D. G. B. Lavarello, con carga general para Montevideo y Buenos Aires.

Vapor español Góngora, cap. don Ramon Aguirre, con carga general para Liverpool.

Vapor inglés Corcyra, cap. F. Carpenter, con vinos para Liverpool, Dublin y Glasgow.

Barca alemana Ingo, cap. L. M. Ahlesa, con sal para Rio de la Plata.

Bergantin goleta español Alejandro, cap. D. Luciano Portal, con sal para Muros.

Bergantin goleta español Atrevida, cap. D. Simon Fuentes con sal para Noya.

Día 6. Barca española Nueva Apolo, cap. D. Tomás Rancel, con carga general para la Habana.

Goleta inglesa Belle Marie, cap. Chile, en lastre para Gibraltar.

Barca noruega Budstikken, capitán Christophersen en lastre para Montevideo.

Vapor español Avilés, cap. D. José A. Bandojo, con carga general para Málaga.

Vapor español Primer Barreras, capitán D. Juan Manuel de Dios, con carga general para Vigo.

Barca rusa Laine, con trigo de tránsito, comunicada por Sanidad.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá pronto a velera fragata J. MORALES,

capitan Alvañez. Puede admitir carga y pasajeros. Con ignatario, Baluarte 12, (939)-
Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española SANTISIMA TRINIDAD,

su capitán don José M. Lopez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20, los señores (991)-9
Hijos de J. S. Mendaro.

PARA NEW-YORK.

Saldrá á fines de mes el bergantin goleta americano STELLA,

su capitán Davis, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva 2,
D. A. J. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.	Salida de Cádiz
DIA 7.	
8 de la mañana.	9 de la mañana
11 de idem.	3 15 de la tarde.
DIA 8.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
11 30 de idem.	1 de la tarde.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ARIANO, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Miércoles 8 de Diciembre á las siete de mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24.
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO.

Car il, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. El vapor español VICTORIA, su capitán don V. Ordon, saldrá del 7 al 9 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (1031)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español BARAJIBIO, su capitán don Andrés Ormaechea, saldrá del 10 al 11 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (1032)-> D. González y compañía.

PARA VIGO.

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitán don Manuel Romero, saldrá para dichos puertos del 8 a 9 de Diciembre a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2, (1024) Manuel Cadarso.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Barcelona, S. Felix, Palamós y Marsella. El vapor español VALENCIA, su capitán don Vicente Ortúño, saldrá el Domingo 12 de Diciembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciana y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. José A. Martínez, saldrá el Viernes 10 de Diciembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21, D. Luciana y D. Horacio Alcon.

PARA BRISTOL.

El vapor inglés THOMAS POWELL, cargará para dicho puerto hacia el día 10 del actual. Dará los informes necesarios, San Ginés, 1. (1016)-> D. Daniel Mac-Pherson.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES y Amberes. El vapor español VALDES, saldrá el Domingo 12 de Diciembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá el vapor correo CIUDAD CONDAL, capitán don Manuel Garcia de la Mata. Admite carga. Consignatarios, Isabel la Católica, 3, A. Lopez y C.

SOCIETE generales de transportes marítimos á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata. Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardi, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE.

Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. El paquete á vapor francés de primera clase LA FRANCE.

se espera de Marsella el 19 de diciembre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos e-presamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tan o en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen el pasaje en primera clase.

Para informes, acúbase a

LOUGHLANS OWELL y C. agentes en Gibraltar. Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas de gobierno Argentino y si lo solicitan admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de Inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intención sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos Aires. (1001)-s

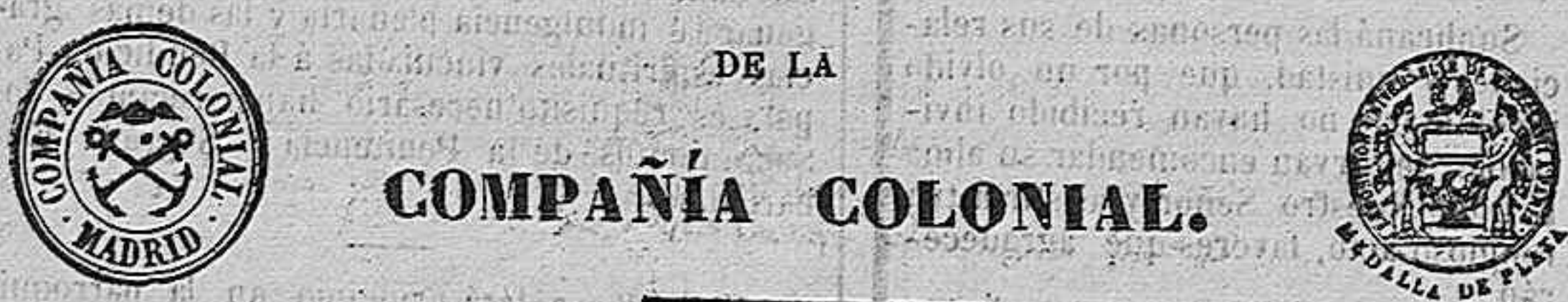
JARABE DE LABELONYE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas Hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curación de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extinción de voz, etc. Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, Rue d'Aboukir.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS. Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1849, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la Clorosis (colores palidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc. 99, Rue d'Aboukir.

CAFÉS Y TES SUPERIORES



Antigua es la nomenclatura de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital. Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en los gastos, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas del café en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevándolo así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor. A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace tantos años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios. Con cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Lo tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 12 rs. hasta 72. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el té y el café.

Deposito general y fincas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y locador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Bianca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demas bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios venturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debili. ud de los intestinos

Comprar la legitima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

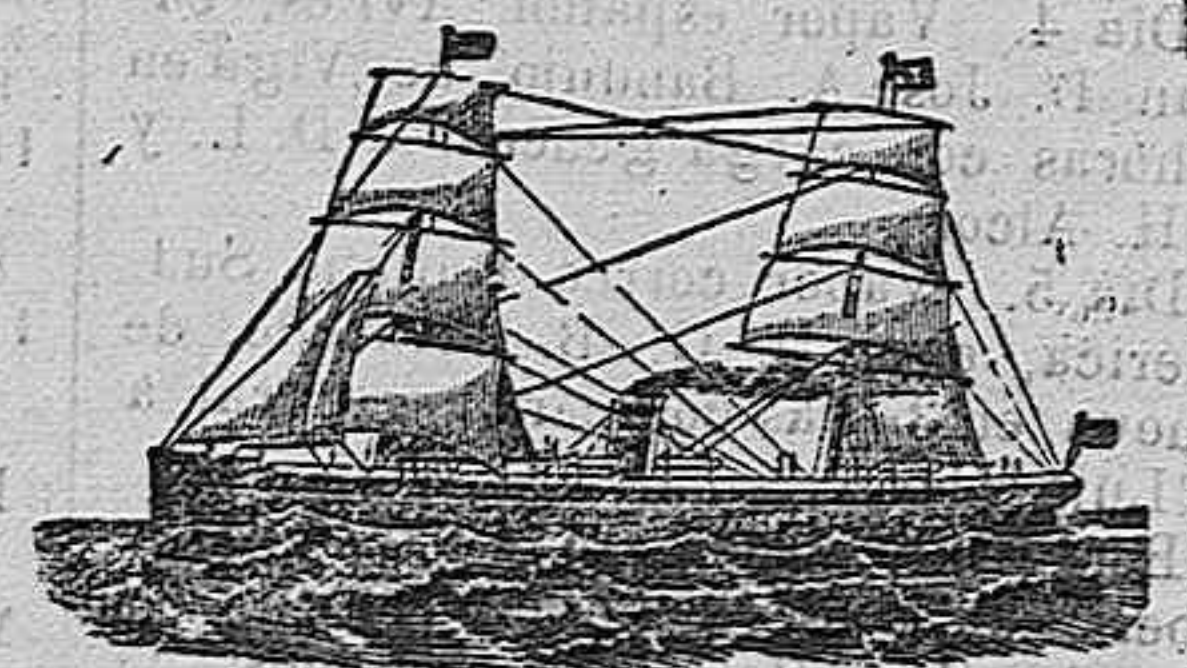
Hay muchos falsificadores. PAR EL TOCADOR.—El azahar en v. nagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc. Es de todos los perfumes e más agradable, el más higiénico, el más delicado, el mas duradero. PARA EL BAÑO. El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es e tónico antinervioso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza a, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millon de depósitos en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella. Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

INJECTION BROU

ventor ASCOB. boulevards Magenta, 158.



PARA MANILA. (VIA SUIZ.) Vapores españoles de Olano Larrinaga y -Camp. EL BUENAVENTURA, Saldrá de Cádiz el día 18 de Diciembre y el 24 de Barcelona. Para mas informes acúbase á su consignatario en C. 2, calle Consulado Viejo, número 3, v. m. e. de la Puerta del Mar, (1002)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA BRISTOL Y LIVERPOOL. El vapor EL VANTES, saldrá el Domingo 12 de Diciembre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35, (1033)-> D. José Esteban Gomez.

ANUNCIOS.

PERDIDA.

Se suplica á la persona que se haya encontrado un reloj de oro de señora, esmaltado, con un gancho y un pequeño pomo de cristal, que se perdió en la calle Aucha en la mañana de 6 de Diciembre, tenga la bondad de presentarlo en la casa núm. 14 de la misma calle donde recibirá el correspondiente hallazgo. (1021)-

PERDIDA.

La de una sortija con piedra grabada, encontrada en la tarde del Miércoles 1.º de este mes, en Puerta de Tierra, segun cree su dueño. A la persona que la entregue en la calle del Oleo, núm. 46, además de agradecerle por ser un recuerdo, se le entregará el valor de la sortija. (1021)-

En la dehesa de las

Navas de Gibraltar, término de l s Barrios, se venden de quinientos á mil B resnos maderables. Para tratar de su ajuste está encargado el guarda de dicha dehesa. (1031)-2

Jabon duro.

ESPECIALIDAD EN SU CLASE. DEPOSITO UNICO Calle de Santiago, núm. 6. (1011)-264

En la casa calle

de los Doblones, n. 27, esquina á la del Cuartel de Mariua, se alquila una COCHERA,

que reúne todas las condiciones propias de su destino.

Fragancia imperecedera.



CELEBRE AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN. El perfume mas for, agradable y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño. Prepara o solamente por sus dueños. LANM. N. Y KEMP. Nueva York. Y de veata en todas las perfumerías, boticas y droguerías, y a por mayor seño es Ferrer Batlle, agentes en Barcelona.

¿ Quereis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obradéis TERSURA, FRESCURA, AFELPADO Paris, F. Viard & C. 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En las principales perfumerías.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE MADRID, bajo la dirección de D. Rafael Diaz y Mr. Arsene Loyal.—Hoy se dará una función por la gran compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, en la que se presentarán suberbios caballos amestrados.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleja, Impernta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre—Bajas, 11.